

El Gobierno dice que no se necesitaba declaración de impacto ambiental en el azud de la Marquesa

🕒 10:43 VOTE ESTA NOTICIA ☆☆☆☆☆



El Ministerio de Medio Ambiente ha concluido que el proyecto de reconstrucción del azud de la Marquesa, en Cullera no necesita someterse a un procedimiento de evaluación de impacto ambiental, ya que no se observa que las obras "vayan a producir impactos adversos significativos".

EFE Así aparece hoy publicado en el BOE, en el que se explica que el proyecto contempla la demolición del antiguo azud y la construcción de otro nuevo, además de otras actuaciones para la correcta ejecución de las obras como son la ataguía, contraataguía y el canal por el que se desviará el río durante la fase de obras.

Los principales residuos generados por la demolición del azud, señala la resolución, serán gestionados por el contratista conforme a la legislación vigente y se indica que al ejecutarse las obras dentro de un recinto confinado, no se prevé que estos residuos puedan contaminar o modificar la calidad de las aguas del río Júcar.

Medio Ambiente también considera que cualquier otra fuente de contaminación accidental, como el vertido de aceites y otros fluidos de maquinarias, será minimizada gracias a un adecuado mantenimiento mecánico de la maquinaria y al establecimiento del parque de maquinaria y de las instalaciones auxiliares de obra a una distancia mínima de 200 metros del cauce del río.

Asimismo, se considera que la preservación de la vegetación y de la fauna de la zona está garantizada y se acepta la propuesta del promotor de liberar un caudal ecológico de 1,5 metros cúbicos por segundo, que aseguran está "por encima del actualmente estimado por la Confederación Hidrográfica del Júcar".

Ante de tomar esta decisión el Ministerio ha consultado con diversas organizaciones y administraciones, como la Dirección General de Gestión del Medio Natural de la Conselleria de Medio Ambiente, que coincide con el Gobierno en que el proyecto "no causaría efectos negativos significativos".

Por su parte, la ONG Xúquer Viu propone el aumento de las actuaciones de restauración de ribera, la limitación de actuaciones u00ABdurasu00BB al mínimo y la propuesta de unas medidas preventivas y correctoras referidas a la preservación de la calidad del agua y la fauna acuática y a la gestión de residuos.

El Ayuntamiento de Cullera advierte de la posible afección a ciertos elementos catalogados del patrimonio cultural del municipio, como son el propio azud y el molino de la marquesa, ante lo que el promotor propone realizar estudios arqueológicos y un proyecto de seguimiento arqueológico de acuerdo con lo dispuesto por la normativa vigente en este ámbito.